



Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

Fundada el 28 de Noviembre de 1961
(Personería Jurídica N°1236)

*Adherida a la Federación de Asociaciones
del Personal de los Parlamentos
Latinoamericanos (FAPPLA)*

NOTICIAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Buenos Aires, febrero 2001.-

Año V N° 44

SUMARIO

Editorial	Pág. 2, 3 y 4
Impuesto a las Gcias.	Pág. 4
Cronograma de pagos	Pág. 5
Ases. Previsional	Pág. 5
Día de atención: informe sobre el estado de los juicios	Pág. 5
Recibos de socios	Pág. 6
Reunión Anual de Camaradería	Pág. 6
Subc. de Relaciones Publicas	Pág. 6
Subcomisión de Turismo	Pág. 7
Subcomisión de Cultura	Pág. 7
D.A.S.	Pág. 8
Subcomisión de Damas	Pág. 8
Socios Adherentes	Pág. 9
Retiro Voluntario	Pág. 9
Advertencia a socios	Pág. 9
Una Buena ...	Pág. 9
Rincon de la Poesía	Pág. 10
Asesoramiento Jurídico	Pág. 11
Alquiler del salón	Pág. 11
Socios Nuevos	Pág. 11
Actividades y horarios	Pág. 12

TELEFONOS UTILES

Defensa Civil 103
Consultas sobre rentas 4323-8888
Médicos de cabecera
0800-333-72583
SAME 107 - 4342-4001/9
PAP 0800-666-8537
Defensor del Pueblo
Venezuela 842 - 4338-4900

Editorial

¿INTERVENDRAN LOS LEGISLADORES NACIONALES EN LA REFORMA DE LA LEY PREVISIONAL?

El mazazo aplicado por los bancos y fondos de inversión del exterior a la Argentina, logró su objetivo. En horas, el equipo económico, como un rehén, anunció la puesta en marcha de un conjunto de medidas que venían siendo reclamadas por el FMI y por los acreedores del país. El fuerte e incansable elemento de presión fue cobrarle al gobierno tasas de interés casi usurarias.

El ajuste anunciado no tiene nada de original. El plato fuerte es la merma en las futuras jubilaciones, la reducción en las pensiones graciables y la cesantía de empleados públicos, fundamentalmente del PAMI y de la ANSeS, que agravará la desocupación y llevará a más rebajas en los salarios privados.

De todos los anuncios no hay ninguna medida para favorecer el crecimiento.

Las evidencias brutales con las que nos enfrentamos todos los días dan cuenta de los efectos de las políticas económicas que se vienen aplicando en la Argentina, desde el gobierno anterior hasta la fecha sin interrupción: exclusión creciente, falta de trabajo, destrucción de miles de familias, delincuencia, degradación de las relaciones sociales en general y de las instituciones básicas de la República.

En cuanto a la nueva reforma previsional dado que, como está previsto, le generará al fisco un ahorro creciente, que sobrepasaría los

mil millones de pesos anuales en el 2015, es obvia la quita de ingresos que se les inferirá a los futuros jubilados. Se trata, por tanto, de una reforma globalmente regresiva, cuyo instrumento es la supresión de la Prestación Básica Universal -eliminada con el especioso argumento de que no constituye un derecho adquirido de los actuales aportantes sino un mero derecho "en expectativa"- y su reemplazo por una Prestación Suplementaria. En concreto, los jubilados del porvenir cobrarán, en promedio, 13 por ciento menos de lo que hubiesen percibido en este DNU.

Es cierto que la reforma beneficia con una cobertura universal que introduce cien pesos (\$ 100.-) mensuales para quienes aportaron menos de diez años, incluyendo ninguno. Esta prestación es indispensable en un sistema del que media población está excluida, pero con cien pesos por paria social no se resuelve el problema. También se borró en parte la absurda línea divisoria de los 30 años mínimos de aportes, y se reintrodujo la movilidad de los beneficios, atada a un índice salarial que elaborará el INDEC.

También es verdad que se eleva la edad de jubilación de las mujeres, (que a la tarea que desarrollan deben agregar las de su casa) y además se elimina la prestación básica universal, es decir que se les está metiendo la mano en el bolsillo a los futuros jubilados.

El severo problema que plantea el déficit previsional es una tarea imprescindible para la sociedad argentina. La responsabilidad primordial recae sobre quienes tienen autoridad política para encontrar soluciones equitativas, que impliquen un balance entre las cargas que pesan sobre los aportantes de hoy y los beneficiarios actuales y futuros.

En los últimos cinco años, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) dejó de recaudar 46.000 millones de pesos, y ya lleva acumulado un desequilibrio de 56.500 millones.

Este drenaje, que constituye una de las cargas más pesadas para el presupuesto público, encuentra su origen en las decisiones de política económica tomadas en la década pasada, que provocaron un desajuste en la relación entre ingresos y egresos del sistema previsional. Mientras en 1994 el sistema se financiaba en un 70% con aportes de trabajadores y patrones, hoy esa relación es de apenas el 35%.

Por lo expuesto se hace imprescindible decir que es disparate mayúsculo impulsar esa reforma por decreto cuando se trata de fijar reglas de juego que, teóricamente, se extienden por décadas. Involucrando nada menos que las jubilaciones de los actuales trabajadores. En este caso se deja al descubierto lo que se denomina seguridad jurídica sólo es aplicable para defender nichos de privilegio de sectores económicos concentrados. Para el resto rige el criterio de que la estabilidad jurídica es simplemente una expresión formal, sin que los derechos sean tenidos en cuenta, sino que están subordinados a lo que cada tanto se denomina "emergencia económica". Categoría jurídica que, en realidad, implica una redistribución de ingresos que castiga a los sectores más vulnerables. En esta puja por la reforma previsional se mezclan tiempos políticos y cambios a un sistema de imprevisión social. Las modificaciones de Economía profundizan la irracionalidad del actual régimen de jubilación, donde los trabajadores afiliados a las AFJP tienen en sus cuentas menos dinero que el aportado. Entre los varios argumentos absurdos sostenidos para defender esa reforma hubo uno

que se ganó el primer premio: **“Los nuevos trabajadores eligen el sistema privado”**. Cada año se incorporan al mercado laboral unas 400 mil personas; el 20 por ciento opta por una AFJP y el 5% por el régimen estatal de reparto. El 75 por ciento restante son indecisos. Pero como la ley votada en 1994 estableció que ese lote de empleados vaya directamente al sistema de capitalización, el equipo económico falsea diciendo que el 95 por ciento opta por las AFJP. Distinta sería la proporción si, como debiera ser, el indeciso quedara en el Estado y luego, si quisiera, escoger una AFJP. Si fuera así, el negocio financiero de las AFJP no sería tan interesante y se estaría hablando, entonces, de “inseguridad jurídica”.

Para conseguir esto el Ministro Machinea fue rodeado, desde el vamos, por un cordón sanitario de economistas algo más conservadores y ortodoxos que él. Como la economía ha suplido a la filosofía en eso de ser reina de las ciencias, fueron destinados a áreas múltiples, que un ojo experto consideraría ajeno a su saber.

A estos economistas cabría preguntarles: ¿por qué, si la economía se duplicó en los últimos veinte años, la mayoría de los trabajadores gana menos que antes y trabaja más horas?

El Parlamento debe discutir la nueva reforma previsional independientemente de los compromisos partidarios o “disciplina de bloque” como se acostumbra decir ahora para disimular su falta de independencia; deben actuar con libertad de conciencia.

Recuerden que las privatizaciones nos volvieron a ubicar antes de 1810, cuando España era dueña y señora de la región, y algunas mentalidades nos hacen sospechar que jamás dejamos el Mesozoico y los dinosaurios aún están entre nosotros.

En nuestra editorial anterior hacíamos referencia al ex presidente de E.E.U.U. Clinton, con aquello de “Es la Economía, estúpido”. Acá deberíamos decir: “Es la Seguridad Social, estúpido”, “Es la impunidad, estúpido” en fin “Es la República Argentina que reclama su dignidad como Nación, estúpido”.

Subcomisión de Previsión Social

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con el cobro de los haberes correspondientes al mes de diciembre, la ANSeS comenzó a descontar el Impuesto a las Ganancias correspondiente, a los compañeros/as que cobraron la retroactividad de los juicios oportunamente entablados.

Más allá de las opiniones que nos merecen esos descuentos y las gestiones que estamos haciendo a favor de revertir lo resuelto por la Ley, esas quitas fueron dispuestas por una Resolución de las autoridades de la ANSeS.

**CRONOGRAMA DE PAGOS PARA LOS HABERES
DE ENERO 2001**

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 200.- y hasta \$ 450.-	0 y 1	08/02/2001
	2 y 3	09/02/2001
	4 y 5	12/02/2001
	6 y 7	13/02/2001
	8 y 9	14/02/2001
Más de \$ 450.-	0 y 1	15/02/2001
	2 y 3	16/02/2001
	4 y 5	19/02/2001
	6 y 7	20/02/2001
	8 y 9	21/02/2001

AVISO:
Las fechas
consignadas,
están
supeditadas a
que la ANSeS no
las modifique. El
plazo de vigencia
para cobrar es de
veinte (20) días
corridos,
contados a partir
de la fecha de
pago.

**ASESORAMIENTO
PREVISIONAL GRATUITO**

A raíz de que numerosos empleados del H. Congreso de la Nación se acercaron a la Asociación para asesorarse sobre la iniciación de sus trámites jubilatorios, comunicamos que nuestra Subcomisión de Previsión Social cumple la mencionada tarea en forma gratuita, los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 14 a 18 horas.

**DÍA DE ATENCIÓN PARA
ASESORARSE SOBRE EL
ESTADO DE LOS JUICIOS.**

Se informa que los profesionales que atienden esas causas atenderán solamente el tercer miércoles de cada mes en el horario de 14 a 18. La atención a nuestros asociados continuará a través de las Dras. Susana N. Bartolomei y/o Beatriz Eslimán o los abogados que el Estudio designe.

La próxima fecha de atención es el 21-02-2001

TESORERIA: RECIBOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2001/02

Adjunto con el Boletín van los cupones correspondientes, de los jubilados y pensionadas. Los socios adherentes lo recibirán con el próximo Boletín. (Marzo 2001)

Se recomienda conservar el cupón en el carnet, para realizar cualquier trámite ante esta Asociación y los distintos organismos con los cuales tenemos convenidos servicios.

REUNION ANUAL DE CAMARADERIA REALIZADA EL 14-XII-2000

El día jueves 14 de diciembre último se realizó la tradicional Reunión Anual de Camaradería en los Salones de nuestra Asociación.

La citada reunión –a la que concurrieron cerca de 200 personas- se desarrolló en medio de una gran alegría y amistad, asistiendo Legisladores Nacionales, autoridades del Círculo de Legisladores Nacionales, del Congreso de la Nación, de la ANSeS, de la Sección Documentación de la Policía Federal, del Registro Nacional de las Personas y de la Caja de Ahorro S.A.

Constituyó un enorme regocijo ver a compañeros jubilados reencontrarse con aquellos que están en actividad, disfrutando así de una verdadera fiesta de camaradería.

La misma concluyó en horas de la madrugada con un gran baile.

Subcomisión de Relaciones Públicas

Para obtener la documentación relacionada con residencia de extranjeros, los trámites se atienden en Sarandí 168, los martes y jueves de 14 a 18.

DOCUMENTOS: Por resolución del Jefe de la Policía Federal los pasaportes urgentes se tramitan en 72 horas. Para aquellos que deban viajar antes de esas 72 horas, se les extenderá un certificado por 30 días y el pasaporte se les entregará a su regreso. El arancel es de \$ 75.-

Los pasaportes se harán dentro de los cinco días.

Subcomisión de Turismo

MÉXICO ENCANTADO

(Distrito Federal, Cuernavaca, Taxco, Acapulco, Cancún)

SALIDA: MAYO 2001

DURACIÓN 16 DÍAS / 14 NOCHES

- **Hotelería: 4 y 5 estrellas**
- **Régimen: Media pensión, con excepción en Cancún que incluye ALL (pensión completa y canilla libre)**
- **Línea aérea: Mexicana de Aviación**
- **Incluye: Seguro de Salud, Traslados, Guía-coordinador desde Buenos Aires, Guía local en todo el recorrido, bolso de viaje y propina a maleteros.**

Se recuerda que las cuotas deben ser abonadas en las siguientes fechas:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------|
| ◆ 20 al 28 de febrero de 2001 | U\$S 250.- por pasajero |
| ◆ 20 al 30 de marzo de 2001 | U\$S 250.- por pasajero |
| ◆ 20 al 30 de abril de 2001 | U\$S 350.- por pasajero |

Los pagos deben hacerse únicamente en dólares estadounidenses.

Concurrir a la Subcomisión de Turismo indefectiblemente antes del 28 de febrero de lunes a viernes de 14 a 18 hs. con:

- ◆ **Fotocopia de documento (DNI - LE - LC)**
- ◆ **Fotocopia de pasaporte**

SUBCOMISIÓN DE CULTURA

En el mes de marzo comienzan las actividades de esta Subcomisión, de acuerdo al siguiente cronograma:

- ✓ **FOLKLORE, 5 de marzo de 15 a 19.**
- ✓ **CORO, 7 de marzo de 17 a 19.**

Se recomienda a los interesados en participar de las actividades culturales ponerse en contacto con las autoridades de la misma.



**PUESTA EN MARCHA DE LOS
POLICONSULTORIOS DAS DE ATENCIÓN
INMEDIATA**

La Comisión Administradora de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, lleva a conocimiento de sus afiliados que ha puesto a su disposición un conjunto de consultorios adicionales a los ya existentes, ampliando la atención médica ambulatoria.

Los mismos prestan asistencia médica, sin requerimiento previo de turnos, desde el día 29 de enero pasado.

Estos Policonsultorios DAS de atención Inmediata se encuentran ubicados en el segundo piso del edificio Alsina 1825.

En esta primera etapa se contará con las siguientes especialidades: médico de familia, clínica médica, pediatría, gastroenterología y cardiología, con una amplia disponibilidad horaria: lunes a viernes de 8 a 20.

Para la utilización de este servicio el afiliado debe concurrir directamente para su asistencia, recuérdelo, sin pedido de turnos previo.

Horario de atención:

Médico de Familia, Clínica Médica: Lunes a viernes de 8 a 20 hs.

Pediatría: Lunes a viernes de 14 a 20 hs. Miércoles de 8 a 14 hs.

Gastroenterología: Martes de 8 a 12 hs. Jueves de 12 a 16 hs.

Cardiología: Lunes y viernes de 12 a 16 hs. Miércoles de 8 a 12 hs.

Subcomisión de Damas

Se informa a las distinguidas socias que el día jueves 1º de marzo a las 17:00 horas, se realizará el tradicional té.

No olvide confirmar su concurrencia a las integrantes de esta Subcomisión.

SOCIOS ADHERENTES - PERSONAL EN ACTIVIDAD

Nuestros socios que están en actividad son los representantes y las fuerzas de reservas de nuestra Asociación; por eso los instamos a que participen en todas las actividades que se desarrollan en el Congreso de la Nación, cualquiera sea la agrupación gremial en que militen o a la que estén adheridos y el cargo en que revistan, llevando así de esta manera a todos los ámbitos la opinión de nuestra Asociación.

RETIRO VOLUNTARIO

Con motivo de haber resuelto la Comisión Directiva favorablemente la continuidad como socios adherentes de aquellos compañeros que se hayan acogidos al retiro voluntario los mismos deberán concurrir a partir de 28 de diciembre ppdc. a la Tesorería de la Asociación, dentro del horario administrativo para efectivizar la cuota de \$ 25 - correspondiente al primer semestre del 2001.

ADVERTENCIA A NUESTROS ASOCIADOS

El franqueo de nuestra correspondencia está totalmente pago. No se deje sorprender por falsos carteros que pretenden realizar ese cobro. Si le ocurre algo semejante ¡denúncielo!

Con motivo de los informes mensuales que enviamos a nuestros asociados, es imprescindible que actualicen su domicilio, fundamentalmente aquellos que viven en barrios de monoblock, indicando su número, lugar, departamento, código, etc. como también su número telefónico.

UNA BUENA...

Superados algunos problemas de índole particular, el Dr. Alfredo Chouela ha comenzado nuevamente a atender en sus consultorios de J. E. Uriburu 1590, los que han sido totalmente remodelados y dotados de la más moderna aparatología para la atención de sus pacientes.

¿SABIA USTED? Contacto en Francia

Tres personas se encargan de cuidar el inmueble de la casa de Carlos Gardel en Toulouse, y de que el recuerdo del inolvidable Zorzal criollo no desaparezca.

Ellos son un jubilado valenciano, una bailarina francesa y la propietaria de un club de golf.

RINCON DE LA POESIA

Lo perdido

¿Dónde estará mi vida, la que pudo haber sido y no fue, la venturosa o la de triste horror, esa otra cosa que puso ser la espada o el escudo

y que no fue? ¿Dónde estará el perdido antepasado persa o el noruego, dónde el azar de no quedarme ciego, dónde el ancla y el mar, dónde el olvido

de ser quien soy? ¿Dónde está la pura noche que al rudo labrador confía el literato y laborioso día,

*según lo quiere la literatura?
Pienso también en esa compañera que me esperaba, y tal vez me espera.*

Jorge Luis Borges

Mi Buenos Aires querido

*Sentado al borde de una silla desfondada,
mareado, enfermo, casi vivo,
escribo versos previamente llorados por la ciudad donde nací.
Hay que atraparlos, también aquí nacieron hijos dulces míos que entre tanto castigo te endulzan bellamente.*

Hay que aprender a resistir.

*Ni a irse ni a quedarse,
a resistir,
aunque es seguro
que habrá más penas y olvido.*

Juan Gelman

PARA PENSAR ...

**LA MUSICA HA JUSTIFICADO,
EN SU EXISTENCIA, SU
NECESARIA,
IMPRESINDIBLE Y
ESTREMECEDORA UTILIDAD
EN LA VIDA DE LOS SERES
VIVIENTES, DOMESTICANDO
HUMANOS Y ANIMALES.**

**El hueso crece y se moldea
día a día, por ello es nuestro
soporte a través de los años.
Lo mismo le ocurre al lector
de todos los días un rato, la
lectura le proveera
crecimiento y moldeado
seguro.**

Dr. Luis Pintos

ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO
del Dr. Fernando M. VENANZI
horario de 15:30 a 17:30, exclusivamente los días martes.

ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALÓN DE ACTOS
(Sede Adolfo Alsina 2149/51)

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Al momento de efectuarse la reserva, se deberá abonar una seña. El pago total del uso de cualesquiera de estos sectores se deberá efectuar con 72 horas de anticipación.

Estacionamiento "Garage Rincón", en Rincón 26 (con el respectivo ticket sellado por la Asociación) \$ 4 la estadia.

Bienvenidos!

Durante el último mes se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (muchos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de

iBienvenidos!

Antona, Aldo O.

Cepeda, Alejandro A.

Diacó, Carlos

Doval Castro, Sebastian

Esper, Jorge

Estevez, Jorario N.

Lassalle, Rosa N.

Latorre, Elizabeth L.

Orosa, Patricia M.

Sampedro, Daniel J.

Sartori, Griselda S.

Zelinger, Adelma

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y HORARIOS
DE LA ASOCIACION

LUNES Y VIERNES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Folklore de 15:00 a 19:00 (**los lunes solamente**)

MARTES Y JUEVES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva
- ~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social
- ~Información general
- ~Asesoramiento Previsional
- ~Asesoramiento Jurídico de 15:30 a 17:30 (**solo los martes**)
- ~Trámites de documentación general
- ~Seguro de Vida
- ~Biblioteca
- ~Subcomisión de Turismo
- ~Peluquería - Podología (Servicios Tarifados) 15:00 a 18:00

MIÉRCOLES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Clases de Coro de 17:30 a 19:30
- ~2º y 4º de cada mes, reunión Subcomisión de Socios Adherentes
- ~Atención de un profesional del estudio del Dr. Kersman de 14:00 a 18:00 (**solo el 3º miércoles de cada mes**)
- ~Café Cultural de 15:00 a 17:00
- ~Reunión Subcomisión de Cultura, 14:00

Prof. Gustavo Luis Cappiello
Vicepresidente

Dr. Alfredo Chouela
Presidente

Miguel Angel Lassalle
Tesorero

Juan Ernesto Cozzani
Secretario

Sarandí 168 (1081) Capital Federal
E-mail asoclegi@infovia.com.ar
www.geocities.com/capitolhill/1055

Tel: 4954-2518/19
Fax 4951-9732